

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

EN EL VERANO.

Atendiendo á que son muchos los estudiantes que deben hacer los ejercicios del grado de Bachiller en el mes de Setiembre; algunos, los que por enfermedad ú otras causas se ven obligados á sufrir exámen de asignaturas en el mismo mes; y no pocos, los que por su aplicacion desean preparar algo las asignaturas del curso venidero; y que todos necesitan estudiar durante el verano, dos de los profesores del colegio de la «Purísima Concepcion», con permiso del Director del mismo, hemos convenido tener abiertas algunas clases en horas cómodas y compatibles con la estacion, donde se repasarán todas las asignaturas del Bachillerato.

LO DEL DIA.

¡Bendito sea Dios y qué poco hay que espigar por el campo de esta localidad!

Y no es lo malo que haya poco que decir, lo peor es que ese poco no sea bueno.

Ayer tuvimos un mal dia. Por todas partes no encontramos mas que frialdad, desilusion, abatimiento.

Nuestros hombres públicos parece que están, no cansados, sino hastiados; deseando todos irse á su casa y que los dejen en paz.

La atonía que esperábamos para los meses del calor, se nos ha echado encima, pero de una manera aplastante.

Nosotros mismos, como periodistas, no sabemos qué registro tocar. Como para nosotros toda cuestion que se saca de quicio, es cuestion baldía, y nos encontramos las pocas que hay un tanto desquiciadas, pasamos por al lado de ellas sin tocarlas.

La mayor parte de las cosas que en los corrillos y en los cafés se discuten, relacionadas con la vida pública, son granos de arena elevados á la categoria de montañas.

Granos de arena que no detienen la rueda del movimiento público, pero que lo dificultan.

Ayer oímos decir tres veces aquello de: «Cosas de esta Murcia».

¿Y lo decian con razon, como se dice siempre esa frase por los hombres de buen sentido?

Ya saben ustedes lo que se entiende generalmente por cosas de esta Murcia.

Combatir á un hombre íntegro, puro en su vida pública, ya sea con especies calumniosas, ya con motes que lo ridiculizan, ya con suposiciones infundadas... eso dicen que son cosas de esta Murcia.

Criticar á un político á su espalda y sonreírle en su cara; hacer capítulo de cargo la humildad de un nombre, respecto del que honradamente ha sabido conquistarse una posicion... eso tambien dicen que son cosas de esta ciudad.

De otras cosas peores, se dice tambien, por cierto con desprecio, que son cosas de Murcia.

Yo no me conformo con eso. Si Murcia tiene sus cosas, estas tienen que ser buenas, porque la ciudad, como tal, no tiene la culpa de que nosotros no seamos buenos.

¿Qué es la ciudad? Un pedazo de tierra fértil, con un suelo y un cielo muy hermosos; un ser que tiene un glorioso pasado, unos nombres ilustres, y una historia; una entidad que tiene un escudo lleno de coronas; una madre buena que ha tenido millones de hijos... eso es Murcia. Y siendo así, como es en efecto, ¿por qué razon hemos de decir que lo malo que nosotros hacemos son cosas de Murcia? Digamos la verdad y no calumniemos á nuestra madre: esas cosas son cosas nuestras, es decir, cosas de ellos, de los que las hagan ó las digan.

Se distinguen los murcianos, de los hijos de las demás provincias de España, por lo siguiente:

En su modo de hablar, porque usan el diminutivo en ico, como bouico, pequeñico, Juanico; porque no pronuncian la *elle* y la sustituyen por la *y* griega, diciendo *caye* por calle, *muraya* por muralla, *cabeyo* por cabello; porque se comen la mayor parte de las consonantes finales, y dicen *verdá*, *ciudadá*, *atrocidadá*; porque algunos pronunciamos la *b* de un modo tan especial que decimos: trae las *fotinas*; en vez de las botinas. Y esto entre las personas cultas, que en la huerta casi hay un dialecto que empieza en el *toma-tiquio* y acaba en la *relica*,

Por nuestro carácter somos meridionales, pero de una manera especial, como expresó D. Zacarías Acosta en aquel verso que decia:

«Y en medio de estos dos se halla el murciano que tiene de andaluz y valenciano...»

Con la particularidad de que somos nosotros mas comunicativos, mas francos, mas fáciles á la amistad, y, dicho sea sin ofensa de nadie, mas llanos que nuestros vecinos.

No tiene el murciano, por regla general, puntos de vanidad, ni lo que se llama vanistorio, ni finchamiento alguno. El que no es franco y afable, es formal, en el buen sentido, muy pocos son enfáticos, y ninguno es hurafío.

Somos especialmente religiosos, propensos más á las ternuras que á las severidades de la fé, y más decididos por las honras de nuestros muertos que por ninguna otra práctica religiosa. Nos gusta hacer una obra de caridad en silencio; los casamientos y bautizos quisiéramos celebrarlos sin que nadie los viera; hay quien acude al tribunal de la penitencia cuando nadie lo ve, pero lo que es para los funerales y para los sepelios de nuestros padres, esposas, ó hijos, todo nos parece poco, no

por ostentacion sino por honrarlos debidamente.

De modo que ni nuestras cosas, en su especialidad, ni las de Murcia, en su verdadera acepcion, merecen ese calificativo de cosas de esta Murcia.

Esta no es esta ciudad; es otra cosa. Ojo,

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Sabiamos hace tiempo que el dignísimo fiscal de esta Audiencia, cumpliendo con lo prevenido en el artículo 15 de la ley adicional, habia remitido al de Albacete la Memoria á que dicho artículo se refiere; pero como el Mendez, con ser tan buen fiscal es menos que *mediano pendolista*, tuvo necesidad de servirse de un amigo para este trabajo, por lo que no ha de extrañarse que, aun siendo el auxiliar muy reservado y muy prudente, llegáramos tambien á saber que la tal Memoria es luminosísima, y digna por todos conceptos de su reconocida competencia: por ello tuvimos gran empeño en conocerla, si bien nuestros deseos quedaron defraudados, porque el Sr. Mendez, huyendo sin duda de elogios y alabanzas, no quiso facilitarla, ni de ella dió lectura ni aun á sus mejores amigos, incluso el teniente; cuyo proceder avivó nuestra curiosidad, hoy satisfecha con una copia que nos remite un buen amigo. Creemos que tratándose de un documento oficial que no tiene carácter reservado, no seria indiscreto trasladarla á las columnas de nuestro periódico; pero aun cuando así no procedamos, sin obtener la venia del autor, no podemos dispensarnos la satisfaccion de encomiar un trabajo que nos consta ha merecido la aprobacion de cuantos lo conocen.

Entre las condiciones del Sr. Mendez, no es la menos brillante la de su honrada modestia, y lejos de orgullecerse, se confunde ante los plácemes y enhorabuenas; pero aun á riesgo de molestarle no resistimos á la tentacion de asegurar que con las reformas que propone se hagan en la ley de Enjuiciamiento criminal, no han de ocurrir en la práctica los conflictos y dificultades con que ahora se tropieza.

Bien, Sr. Mendez; procedan así todos los funcionarios, y la administracion de justicia, llegará á la altura en que nosotros deseamos verla.—J.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 31 de Mayo.

En la cárcel de Jeréz ha intentado suicidarse Juan Ruiz, aquel jefe de *La Mano Negra*, conocido como maestro de niños, infiriéndose en el cuello varias heridas con un alambre. Ya son dos los compli-

cados en dicha asociación que han intentado el suicidio en aquella cárcel por este mismo procedimiento.

—La Exposición de Minería se inauguró ayer con gran solemnidad.

Comenzó el acto con un discurso del señor Gamazo, breve y correcto. —La Exposición de Minería—dijo—es quizá la primera obra de iniciativa individual á que ha cooperado el gobierno: por ello se felicita como felicita á la prensa que sostuvo y difundió la idea de este certamen.

—Cuando el banquete á la prensa portuguesa acabó eran cerca de las dos de la mañana.

La sala del teatro de la Zarzuela estaba adornada con exquisito gusto. Los señores Fornos, encargados de servir la comida, adornaron la mesa con grandes ramos de flores. Una banda de música colocada en el anfiteatro entresuelo tocó escogidas piezas durante la comida y al acabar los brindis. El *menú* fué excelente.

Cuando los brindis empezaron, en el teatro había más gente que cuando se estrenaba una zarzuela de gran espectáculo. Todas las localidades estaban llenas. Los billetes para oír los brindis se habían solicitado con tanto empeño, como las entradas de tendido de sombra para ver los toros.

—Parece definitivamente abandonado el proyecto de publicar por ahora el decreto referente á los jefes municipales.

—Anoche solió para Zaragoza acompañado de varios amigos políticos, y con objeto de presidir las sesiones de la Asamblea federal que ha de reunirse en dicha ciudad el cinco del corriente, el señor Pí y Margall.

—Los periódicos ministeriales niegan que entre el Sr. Martos y el Sr. Romero Giron se hayan cruzado estos días cartas que, aun siendo de carácter íntimo, no dejaban de tener alguna importancia política.

—Una comisión de abogados acordó votar al Sr. Martos para decano del Colegio de Madrid.

Otra comisión de abogados se ha presentado al Sr. Alonso Martínez para proponerle candidato á la misma dignidad, ú honor, ó cargo.

—Anuncia «El Debate» que no tardará mucho en presentarse la crisis.

—En el reparto de billetes hecho en el Congreso para la corrida de ayer, tocó una contrabarrera de sol al Sr. Cánovas del Castillo.

—El gobernador de Madrid está haciendo averiguaciones para entregar á los tribunales á los que han vendido las localidades de los toros y papeletas de entrada á la Exposición de Minería.

—No creemos en la crisis, de que hablan algunos periódicos por su cuenta; y cuando la haya, tampoco creemos que la izquierda, por sí sola, vaya á ser gobierno,—dice «El Correo.»

—En la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, ha sido señalado el domingo 3 de Junio para la solemne recepción del Arzobispo de Sevilla, Dr. Fr. Ceferino Gonzalez.

—El directorio de la izquierda se reunirá hoy probablemente para tratar un

incidente ocurrido ayer á un diputado izquierdista.

Esta noticia, que encontramos en varios periódicos, se refiere al hecho de haber invitado ayer, antes de principiar la sesión, el Sr. Posada Herrera, al Sr. Fernandez de la Hoz (D. Cirilo), á que dejara su despacho, donde lo estaba importunando por el ridículo asunto de los billetes de toros.

X.

NOTICIAS LOCALES.

— Han sido detenidos por la guardia civil en Moratalla, los gitanos Pedro Garcia Fernandez y Antonio Gorreta Cortés, por lesiones causadas á Maria Josefa Ruiz Estremera, todos de aquellos vecinos, y puestos á disposición del juzgado competente.

— Ascende lo recaudado por los derechos de consumos en el día 31 de Mayo. á 1634 pesetas 94 céntimos, resultando un aumento de la de igual día del año anterior, de 104 pesetas 45 céntimos.

— La recaudación obtenida en el mes de Mayo último por rentas estancadas en esta provincia, asciende á la respetable suma de 507.426 pesetas 28 céntimos, debido á las acertadas disposiciones del señor Delegado de Hacienda y demás jefes que intervienen en este ramo.

— Ha tomado posesión de su destino don Sebastian Peired, oficial tercero del gobierno civil de esta provincia.

— Por R. O. de 23 de Mayo ha sido destinado al de Cartagena, D. José Caballero y Sanchez, capataz de establecimientos penales.

— También ha sido destinado al mismo establecimiento de Cartagena, el capataz del de Zaragoza, D. Manuel Santos.

— La Diputación provincial en la sesión celebrada el día 14 de Mayo último, acordó dar por terminada la reunión, en virtud de haberse cumplido el objeto de ella.

— Ayer llegó á Santander un vapor correo de la compañía trasatlántica, según telegrama recibido en esta capital.

— Hoy, como tenemos anunciado, habrá vista pública en la Audiencia, pero es de una causa por homicidio, y será abogado defensor D. Eulogio Soriano.

— Se queja el alcalde pedáneo de la Alboleja, de que va á aquel partido un expendedor ambulante de vino, que se niega á abonar los derechos de consumos, estando el partido concertado.

— El pantano de Lorca ha represado aguas en la última avenida antes de ser recibidas las obras del mismo, dándose con esto motivo á quejas de los que, antes que lo esperaban, se verán precisados á comprar las aguas de aquel.

— Esto parece ha sido lo que ha motivado la ida del Sr. Gobernador á Lorca.

— Tenemos motivo para asegurar que el conocido Bernabé Nicolás, de quien estos días se ha hablado por cierto asunto de familia, ha cumplido los compromisos que tenía pendientes, sin que nadie ni parti-

cular, ni autoridad, tenga que reclamarle nada. Por lo que, á ruego del interesado, hacemos esta aclaración, para que, ya que sufre sus disgustos, quede su crédito como es debido.

— Ayer se verificó el entierro de la anciana madre del conocido industrial Sr. Megias, á quien, como á su demás familia, enviamos nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

— Son todavía muy pocas, caras y no muy sazonadas, las frutas que se han presentado en esta plaza.

— Hállase enferma la Sra. D.^a Maria Albaladejo, madre política del alcalde de esta capital. Deseamos á nuestra distinguida amiga un pronto restablecimiento.

— Según los cálculos de esta Delegación de Hacienda, hay en toda la provincia una riqueza imponible por inmueble, cultivo y ganadería que alcanza á un total de 11.365,240 de pesetas, por lo que al 20 por 100 de cupo para el tesoro, contribuye con 2.873,784; y añadiendo 14.365,240 que importa el 1 por 100 sobre la riqueza para premio de cobranza y gastos de comprobación, nos dá la cifra de 3.016.700'40 de pesetas.

— Han sido multados varios carreteros por interceptar con sus vehículos la vía pública.

— La subasta celebrada en este Gobierno de provincia para la ejecución de las obras de reparación del camino antiguo de Orihuela, ha sido adjudicada provisionalmente al único postor en la misma, D. Miguel Caballero Gil por la suma de 35,505 pesetas.

— Como no ha habido ninguna reclamación contra la capacidad ó incompatibilidad de los concejales electos, no se ha celebrado la sesión de ley para estos casos.

— Se ha dado orden á los procuradores del cauce de Benetucer para que dispengan se cierre un portillo que han abierto en dicha acequia por junto á la ventana de Manuel Ballester que distrae las aguas de los regantes inferiores.

— El «Boletín oficial» de ayer contiene:

— Anuncio de la subasta pública del «Boletín oficial» de la provincia, que se celebrará el día 18 del presente mes.

— Extracto de la cuenta de fondos de la Escuela Normal de Maestros, correspondiente al mes de Enero último.

— Id. de las sesiones celebradas por la comisión provincial, en los días 14 y 15 del actual.

— Id. de id. id. por el ayuntamiento de Archena, en los meses de Abril, Mayo y Junio de 1881.

— Anuncio de nueva subasta para la construcción de aceras en la plaza de Camachos, el día 1.^o de Junio.

— Se ha acordado abonar 500 pesetas á D. Miguel Gimenez Baeza y 250 á D. Isidoro Molina Herrero, por sus servicios en la observación de los mozos declarados útiles condicionales.

— El Sr. Gobernador ha remitido al señor Berenguer, arquitecto provincial, para que emita su informe facultativo, los pla-

nos del Palacio de Justicia que se ha erigido en Lorca en el antiguo edificio conocido por la «Casa del Corregidor.»

Ya han empezado las obras para las dos nuevas calles que pondrán en comunicación la plaza de la Trinidad con la calle del Cigarral, y las casas que al efecto se van á levantar en lo que ha sido huerto hasta ahora.

El «Boletín oficial eclesiástico» de ayer, contiene:

Relacion de los que han sido ordenados por S. E. I. en las Témperas de la Santísima Trinidad, y es como sigue:

Prima Clerical Tonsura.—D. Ildefonso Torres Mellado, de Murcia; D. José Martínez Martínez, de Jumilla; D. Ramon Torres Garcia, de Hellin; D. Antonio Alvarez Caparrós, de Murcia; D. José Cadierno Fernandez, de Cartagena; D. José María Párraga, de id.; D. Luis Soler Lopez, de id.; D. Rafael Fernandez Molina, de Blanca; D. Gonzalo Rubio Fuentes, de Albacete; D. Dionisio Lopez Vera, de Alumbres; D. Juan Bautista Cayuela Cánovas, de Totana; D. Valentin Carlos Martínez, de id.; D. Francisco Mendez Pallarés, de id.; D. Pedro Palarea Guerra, de Alpera; D. Manuel Molina Garcia, de Cieza; D. José Montealegre Abril, de Cehugin.

Cuatro órdenes menores.—D. Isidoro Lopez Guevara, de Carcelen; D. Eduardo Garcia Saez, de Jumilla; D. Ildefonso Andrés Romera, de Aledo.

Sagrado Subdiaconado.—Los tres precedentes y D. Salvador Lopez Galea, de la Ñora.

Sagrado Diaconado.—D. Juan Guzman Nicolini, de la Era-alta; D. José María Avenza Lopez, de Pliego; Fr. Martin Gonzalez.

Sagrado Presbiterado.—D. Manuel Millan Paredes, de Hellin; D. Eulalio Molina Gonzalez, de Blanca; D. Antonio Gris Lopez, de Aguilas, y D. José Guerao Martínez, de Totana.

Nombramientos: para cura encargado de Beniajan á D. Ildefonso Ruiz Bó; para el de Torreahuera á D. Manuel Aliaga Hernandez, Coadjutor de Molina, y para esta plaza, á D. Joaquin Belmonte Hernandez, Pbro.

Aprobacion de cuentas de fábrica de varias parroquias.

Fallecimiento del Pbro. D. Mariano Lozano Verdú, á los 69 años de edad.

En carta que ayer recibió de Madrid «La Paz», se le dice será cierto el traslado del gobernador de esta provincia; que la terna de jueces municipales sufrirá alguna variacion, y que uno de los señores que en la actualidad desempeña uno de esos juzgados, es probable sea ascendido.

Tambien se indica al Sr. Casaldiero para un sub-gobierno.

El Excmo. Sr. D. Tomás Pellicer y su señora han llegado ayer á Lopoyo, donde permanecerán una temporada en compañía de su familia.

Segun nos han manifestado los iniciadores del establecimiento del tablado de música en la Glorieta para la de la Misericordia, el gasto que ahora produzca la traslacion del mismo, no afectará al fondo

de la Sociedad, puesto que lo han de costear de su bolsillo particular los suscritores que solicitan la mencionada traslacion.

La comision provincial ha aprobado las cuentas que por indemnizaciones por salidas ha devengado el cuerpo de carreteras provinciales en los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos, acordando que se abone su importe cuando el estado de fondos lo permita.

Tambien ha aprobado los presupuestos presentados por el director de carreteras, por las salidas que pueda devengar el cuerpo facultativo de dicha dependencia en los meses de Abril y Mayo últimos.

Han comenzado las obras del ferrocarril de la estacion de Orihuela á Alicante, hallándose marcado, en un gran espacio, el eje de la via, cuya esplanacion se hará en breve.

El conocido pintor murciano Sr. Arroyo ha presentado en la Exposicion de pinturas que actualmente se celebra en Madrid, el retrato de un niño, que segun leemos en algunos periódicos madrileños, es un cuadro notable por más de un concepto.

Baños de mar. En San Pedro del Pinatra, se han construido casetas de madera, bien cómodas y aseadas, que se están colocando dentro del mar menor, cerca del punto llamado muelle de Pagan, para que los bañistas puedan en este verano tomar sus baños con toda comodidad y economia.

Como saben nuestros lectores la sociedad «Crédito general de Ferro-carriles» está haciendo los estudios para prolongar el ferrocarril de Murcia á Lorca hasta Granada y al efecto sabemos que han recorrido el rio Almanzora varios ingenieros haciendo los estudios. El dia 11 los terminaron en la parte de Albox. Es de esperar que muy pronto corra la locomotora por nuestra hermosa provincia, pues la citada sociedad tiene decidido empeño en llevar á cabo tan importante obra, como tiene ya casi empezada la de Murcia á Lorca y con pensamiento de dejarla al corriente en unos nueve meses de trabajo.

COSAS VARIAS.

ABD-EL-KADER.

A la edad avanzada de 76 años ha fallecido en Damasco el que fué tan encarnizado cuanto ilustre enemigo de Francia en defensa de su patria.

Abd-el-kader era de origen árabe y se vanagloriaba de descender del Profeta.

Reunia todas las condiciones necesarias para elevarse al primer puesto cualquiera que hubiese sido su nacion, pero especialmente para elevarse en la suya.

Visitando el Cairo y Alejandria se inició en la civilizacion europea, adquiriendo esas nociones que tanto habian de servirle después en su homérica lucha.

Cuando volvió á su patria, Argel estaba ya en poder de los franceses, y la dominacion turca muy decaída en la provincia de Orán. Entonces creyeron los árabes que era ocasion oportuna para recobrar su

independencia, y puesto al frente de aquellas belicosas tribus, Abd-el-kader, derrotaron á los turcos y se apoderaron de Máscara. Los habitantes de la ciudad quisieron hacerle rey, pero él declinó este honor en su hijo, Abd-el-kader, cuya autoridad iba creciendo extraordinariamente.

Reseñar los sucesos, ya prosperos, ya adversos de Abd-el-kader, seria hacer la historia de la conquista de Argel por los franceses, tan llena de episodios, tan larga y tan sangrienta. En 1834 le obedecian ya todas las tribus, y habia derrotado á muchos generales franceses.

Su habilidad diplomática correspondía á su habilidad militar.

En 1835 derrotó completamente en campal batalla á todos los franceses, y llegó al apogeo de su poder y de su gloria.

Eligió á Brussa por residencia y allí permaneció hasta que el terremoto de 1855 destruyó esta ciudad, estableciéndose entonces en Damasco con una pension de 100,000 francos que le pasaba Francia.

**

Dice un periódico:

«*Hipo.*—Llega á constituir una enfermedad cuando reconoce por causa, ó una mala digestion, ó la absorcion demasiado pronta de un alimento. En tal caso, bastará tragar dos ó tres granos gruesos de sal comun, ó comer un terron de azúcar, y generalmente cede por cualquiera de ambos medios este vicio de la respiracion. Otras veces, cuando su origen ha sido una postura violenta, un esfuerzo, una carrera fatigosa, etc., bastará beber agua clara, ó si caso azucarada, á sorbos muy pequeños y repetidos.

Cuando se hace persistente, degenerando en una verdadera enfermedad, se le combate con la ayuda de bebidas azucaradas, y aplicando irritantes muy activos sobre la boca del estómago.»

**

Conserva de fresa.—Por cada cien gramos de fresa bien madura y aromática, se mezclan doscientos cincuenta gramos de almibar hecho con azúcar blanco, y algo frío cuando se mezclen, debiendo removerse bien y luego guardarse en frascos tapados.

**

Un cuento de «El Globo»:

«Estaba en cierta ocasion un gitano partiendo un queso que le habian regalado, el cual queso era tan duro, que por mas que el pobre hombre hacia, no lograba meterle el cuchillo.

En esto empezó á descargar una recia tormenta, y el gitano, al oír los truenos, llamó á una hija suya y le dijo:

—¡Mariguilla, abre la ventana y pon en ella este queso, á ver si lo parte un rayo. Porque sino, nos queamos sin comerlo!

Lo mismo hay que decir con esta legislatura y los proyectos pendientes que hay en ella.

Como los ardores de la cunicula no se comuniquen á las Cortes y las aviven un poco, nos quedaremos sin ver convertidos en leyes los proyectos.»

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Marcelino y San Pedro mrs., San Juan de Ortega cf. y San Erasmo ob. y mr.

VELA Y ALUMBRADO.—Esta hoy en las iglesias de Madre de Dios y San Pedro.

En la primera por D. José Calvo y doña María García, consórtes, y demás difuntos de la familia, misas de hora.

Y en la segunda por D.^a Feliciano Lorente de Abellan, misas de media en media hora.

Abanicos.

El establecimiento que hace unos dias se ha abierto en la calle de la Plateria, junto á la botica de D. Manuel Martínez, queda desde ayer instalado con un gran surtido de abanicos exclusivamente, desde las clases mas bajas hasta las mas altas en calidad y precio, todos ellos de moda y baratos en sus respectivas clases, como en ninguna parte.

Abanicos de moda para todo uso, fuertes y de buen gusto; los hay á precios desconocidos, que el público apreciará.

Y de clases superiores, los hay inmejorables, en maderas de ébano, violeta, y en hueso y nacar, con lujosas y preciosas telas.

Calle de la Plateria, junto á la botica de D. Manuel Martínez, donde hay un letrero que dice:

ABANQUERIA VALENCIANA.

ACADEMIA PREPARATORIA
para todas las carreras especiales, establecida en el colegio de la Purísima Concepcion, Aljezarés, 4.

En vista de la buena aceptación que por todo el público ha tenido la garantía, que en el mes de Abril anunciamos en los periódicos de la capital, para aquellos alumnos que en esta academia se preparan para telégrafos y para la Academia general militar, el director y profesores de la misma han acordado hacer extensiva aquella á todos los alumnos, ya se preparen para *Estado Mayor, Ingenieros, Arquitectura, Obras Públicas* ú otra cualquiera, pero con las condiciones siguientes:

1.^a Los derechos de matricula se harán dos partes iguales: una pasará á los fondos de la Academia, para atender á sus gastos; y la otra quedará en depósito hasta la aprobación del alumno, en cuyo caso pasará definitivamente á los mismos fondos.

2.^a Si algun alumno quedase mal en el examen de ingreso en la carrera á que aspire, esta Academia viene obligada á prepararle sin retribucion alguna, hasta nueva convocatoria en la misma carrera, ú otra equivalente, si así se acordase entre el director de la Academia y el padre del alumno; y si por segunda vez fuese desaprobado, por insuficiencia, se devolverá al padre del alumno su respectivo depósito.

3.^a Si algun alumno se retirase de la Academia, ó se presentase á examen sin permiso de su director, perderá todo derecho en ella, y en el depósito que hubiere hecho.

Nota. Gozarán de esta garantía los que se matriculen hasta el 30 de Setiembre próximo. 13

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos, crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas,

disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipererinia viliar, hipernemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, piel netolitis, poliuria, quiuria (orina lechosa), retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cubida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de á 42, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid. 30—9

SASTRERIA ESPAÑOLA.

14 Plateria 14.

Respetable público murciano, y con especialidad jóvenes del gran mundo elegante. Ya teneis entre vosotros uno mas que puede vestiros con todas las reglas del arte y satisfacer cuantos caprichos tengais anejos á tan difícil profesion. No titubear, puesto que, el que esto expone, lo hace bajo la mas estricta responsabilidad.—Ramon Baños. 15—14

OCULISTA. EL DOCTOR**D. BENITO CLOSA**

Establecido en esta ciudad Plaza de Palacio, número 3.

A todos los enfermos pobres que padezcan de la vista, los recibirá de 7 á 9 de mañana, asistiéndolos gratuitamente.

PILDORAS DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con corteda todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruebense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona,

Teñirse

el cabello con el Agua Romana, que no

tiene rival entre cuantos tintes existen; no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo, precio del paquete 6 rs. Se vende farmacia de Pino y Vivo, y farmacia de J. Cotorruelo, Campos 6, Cartagena. 25—17

ROBUSTIANO DELGADO, PROFESOR**DENTISTA**

Sucesor de D. Carlos Francelius.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Preneria.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

VAPORES-CORREOS**DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA**

(Antes A. Lopez y C.^a)

servicio para Puerto-Rico y la Habana.

Servicio para Colon y Pacífico.

SALIDAS DE

Barcelona.	los dias 4 y 25	} de cada mes
Valencia.	» » 5	
Málaga.	» » 7 » 27	
Cádiz.	» » 10 » 30	
Santander.	» » 20	
Coruña.	» » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercaderías hasta su entrega en el punto de destino.

América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del sur, San José de Guatemala, Chamberico, Santa Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazapull y San Francisco de California.

Para mas detalles dirigirse en Murcia á D. Eleuterio Peñafiel.

Se vende una silla de posta, casi nueva. Se dará razon, en esta imprenta, del dueño. 8—7